



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba.

01 OCT 2014

VISTO:

El Expte. N° 49868/2014, mediante el cual la Agrupación Estudiantil La Bisagra, solicita la Adhesión a los actos conmemorativos del 38° Aniversario de La Noche de los Lápices, ocurrida el 16 de septiembre del año 1976;

CONSIDERANDO:

Que la Historia reciente de nuestro país, relata entre los días más oscuros de la dictadura militar que comenzara en 1976, los hechos que se sucedieron el 16 de septiembre de ese año, en la que grupos de tareas conducidos por el general Ramón Camps secuestraron a Claudia Falcone (16 años), Francisco López Montaner (16 años) -ambos alumnos del Colegio de Bellas Artes-, María Clara Ciocchini (18 años) -ex alumna de la Escuela Normal Superior de Bahía Blanca-, Horacio Ungaro (17 años), Daniel Racero (18 años)- ambos de la Escuela Normal N° 3- y Claudio de Acha (18 años) -alumno del Colegio Nacional de la UNLP-. Todos ellos eran militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios. De esa manera, mediante el terror, comenzaba el progresivo deterioro del sistema educativo argentino. Comenzaba con el aniquilamiento físico de quienes representaban la resistencia al proyecto político, económico y social que se instaló en nuestro país;

Que *La Noche de los Lápices* constituye un recuerdo doloroso e imborrable de nuestra historia, y es un deber ineludible, desde los espacios académicos y estudiantiles adherir a los actos que conmemoran esa noche, marcada por el secuestro, tortura y desaparición de un grupo de estudiantes secundarios platenses que militaban por la implementación de un boleto estudiantil; conmemoración que tienen por objetivo, reconstruir la memoria de lucha de nuestro pueblo, así como apelar a la reflexión en la sociedad toda, y en lo que concierne a esta Casa de Altos Estudios, en sus docentes y estudiantes;

Que todos los años se llevan a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales diversas actividades académicas, organizadas por las diferentes Agrupaciones Estudiantiles que evocan los sucesos acaecidos en esa trágica Jornada;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la conmemoración de que se trata;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la Conmemoración 38º *Aniversario de La Noche de los Lápices*, ocurrida el 16 de septiembre del año 1976.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

1578



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL